

TALLER 8

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Taller 8	Código	: ARC 228
Ciclo	: Octavo	Semestre	: 2023 2
Carácter	: Obligatorio	Horario	: Lunes de 9 am a 1 pm Jueves de 3 pm a 7 pm
Profesores	: Federico Dunkelberg Sophie Le Bienvenu Betty Chavez		
Créditos	: 8	N° de horas teóricas	: No tiene
		N° de horas prácticas	: No tiene
		N° de horas taller	: 8
Área curricular	: Proyectos	Requisitos	: Taller 7 Estructuras 2 Historia y teoría de la Arquitectura 2 Edificación y sostenibilidad 3 Taller de urbanismo 1

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Infraestructura de tránsito: El Taller trabajará un proyecto de infraestructura de transporte desde una mirada multidisciplinaria, respondiendo a las necesidades del cliente y usuario, cuya complejidad estará definida por la conjunción entre estructura y funcionamiento *recorridos...*

Los alumnos deben comprender el comportamiento de las masas de personas para distribuir las y conectarlas. Programar, plantear, emplazar, desarrollar y argumentar un edificio complejo a partir de las condiciones existentes en la metrópoli contemporánea y/o futura.

BASES

Explorando las fronteras de la arquitectura y sus yuxtaposiciones con la ciencia y tecnología.

El interés principal en la coyuntura actual se centra en que puede hacer la arquitectura y la tecnología para la sociedad; como procesamos data para mejorar la calidad de vida, y como conectamos la investigación al proyecto

PREÁMBULO

El diseño arquitectónico atiende las grandes necesidades de lograr espacios para la residencia, para el trabajo, para la industria y para la movilización humana. Las posturas arquitectónicas recogen conceptos culturales, comerciales, estéticos, económicos y tecnológicos.

La capacidad creativa, reflexiva de la formación del arquitecto debe permitir la exploración de los conceptos recogidos a mayor profundidad, reclamando una postura crítica y una tesis que aporte a un pensamiento disruptivo colectivo sobre el quehacer arquitectónico.

Desde la revolución industrial, la secuencial revolución digital, el diseño vía algoritmos, la inteligencia artificial, la automatización de los procesos industriales y constructivos; son los fundamentos históricos para replantear una postura desde la academia del vínculo actual entre arquitectura y tecnología.

La movilidad humana ha sido también expuesta a diversos retos que los avances de la tecnología computacional y la revolución industrial presentaban en los últimos 50 años.

Desde la aparición del primer vehículo automotor, los aviones a propulsión, la micro movilidad urbana, el 'hyperloop' y entre otros, los vuelos espaciales, los arquitectos se han visto obligados a atender la interface entre el objeto arquitectónico a la infraestructura de movilidad, como estaciones de tránsito, léase aeropuertos, terrapuertos, estacionamientos, etc.

El taller explorará las convergencias descritas alineados a la búsqueda de la mejor performance en el diseño para la interacción entre personas.

COMPONENTES Y SISTEMAS

La investigación se enfocará en el diseño de diversos materiales y sus extensas implicaciones en la arquitectura y la construcción de la arquitectura. Específicamente exploraremos nuevos procesos de diseño logrando repensar el ensamblaje de componentes de construcción.

Toda propuesta de diseño actual es una suma de componentes amalgamados constructivamente para lograr ejecutar la obra de la arquitectura. El ladrillo, la columna, el techo, el cimiento, el estribo, el marco de la puerta, el pestillo de la ventana, etc. todos esos componentes interactúan entre sí para lograr identificar un sistema que pueda edificar la idea arquitectónica.

III. METODOLOGÍA

El taller en una primera etapa funciona en base a la producción de investigaciones y diseños en modo grupal, en constante retro-alimentación con los docentes que actúan a modo de guías. Se promueve una actitud crítica sobre la ciudad, la arquitectura y los sistemas urbanos. Paralelamente a estos análisis se producen ideas y modelos, tratando que el proceso de diseño sea el que impulse y promueva nuevas preguntas sobre la ciudad y sus sistemas.

En la segunda parte, con una idea escalar y propuesta barrial sólida, los alumnos comienzan una etapa individual de diseño en la escala puntual arquitectónica. La idea es que sus propuestas integren las escalas de trabajo y generen un continuo público-privado. Esta etapa funciona con críticas individuales.

IV. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

La evaluación del taller engloba las distintas entregas que aportan al proyecto final, todas son calificadas, asimismo, la asistencia y participación.

b. Fórmula de evaluación

Asistencia y Participación:	15%
Entregas Intermedias:	30%
Entrega Parcial:	20%
Entrega Final:	35%

c. Consideraciones:

El desarrollo del alumno durante el semestre es importante, por lo que la evaluación se considera desde el inicio hasta al final; conlleva a la asistencia y la participación en clase, la presencia durante todas las críticas, el nivel de las entregas y la capacidad de síntesis y presentación.

V. CRONOGRAMA

SEMANA	FECHA	CONTENIDO	PRÁCTICA
Unidad 01: Experimentación / Investigación			
1	14 ago	Investigaciones bibliográfica y geométrica	Introducción
2	21 ago	Experimentación y extrapolación de investigaciones.	Discusión y entrega
3	28 ago	Aproximación al proyecto completo	Crítica
Unidad 02: Proyecto			
4	04 set	Comparaciones proyectuales	Crítica y entrega
5	11 set	Desarrollo experimental	Crítica
6	18 set	Desarrollo proyectual	Crítica y entrega
Unidad 03: Sistema Constructivo			
7	25 set	Sistemas, herramientas. Aproximación al sistema.	Discusión
8	02 oct	ENTREGA PARCIAL	Entrega y Crítica
9	09 oct	JURADOS CRUZADOS y EXAMENES PARCIALES	
10	16 oct	Visión sistema constructivo	Crítica
11	23 oct	Integración de las 3 unidades	Crítica y entrega
Unidad 04: Desarrollo de Prototipo			
12	30 oct	Selección sector para prototipo	Crítica
13	06 nov	Aproximación al prototipo	Crítica y entrega
14	13 nov	Desarrollo del proyecto y prototipo	Crítica
15	20 nov	Integración del proyecto	Crítica y entrega
16	27 nov	<i>Preparación Entrega Final</i>	
17	04 dic	<i>Preparación Entrega Final</i>	
18	11 dic	ENTREGA FINAL	

VI. SUMILLA

Los estudiantes desarrollan, en este curso-taller, proyectos de arquitectura pública para la ciudad de Lima, a través de los cuales surgen reflexiones sobre la complejidad de las metrópolis y la transformación del ciudadano en relación con sus instituciones. Todo ello, enmarcado en un compromiso con la sociedad y el bien común. Se busca que los alumnos reflexionen de manera compleja sobre conceptos arquitectónicos como la articulación del programa, la forma, el espacio y su materialización constructiva. Igualmente, se promueve que la representación se convierta en una herramienta para la discusión sobre ideas arquitectónicas relacionadas con los temas y metodologías que se abordan en el mismo curso-taller. Los temas a tratar exigen de los alumnos un riguroso levantamiento de información de aspectos relevantes que ayudan a la construcción de la realidad del proyecto, con énfasis en una postura crítica en relación con el lugar de trabajo y la época actual. El curso aporta a las competencias de egreso, interpretación crítica de la realidad y diseño y representación de proyectos.

VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.

C3: Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.

C4: Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.

C5: Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.

C6: Aplicación principios y herramientas de gestión: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y

urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.

C8: Compromiso ético: Demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.

C9: Responsabilidad social: Actúa con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se proponen diseños urbanos comunicando los resultados tanto a funcionarios públicos, instituciones privadas como a colectividades sociales.

VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Identifica los diferentes sistemas urbanos que co-existen en la ciudad, a partir de relacionar los acontecimientos históricos, culturales y urbano-arquitectónicos de la ciudad y establecer sus relaciones e interacciones.

RA2: Identifica oportunidades urbanas con potencial transformador, a partir de una lectura crítica de la realidad, construyendo una visión posible de ciudad.

RA3: Propone proyectos de transformación urbana, desde una mirada crítica de la realidad y compromiso con su sociedad.

RA4: Diseña intervenciones urbano-arquitectónicas que resuelven de manera integral e inter-escalar, las necesidades de la sociedad desde una mirada comprometida.

RA5: Argumenta las ideas de diseño producidas en la exposición de su proyecto de intervención urbano-arquitectónica

RA6: Desarrolla proyectos de intervención urbano-arquitectónica, desde la resolución integral de los elementos constituyentes del proyecto arquitectónico, como los espacios, formas, usos, materiales y sistemas constructivos.

RA7: Produce material gráfico que expresa su proyecto, desde las diferentes técnicas de representación que evidencien la mirada crítica propuesta.

IX. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
--------	-----------------

<p>1. Visión Integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Crítica y propuesta de transformación de un sistema urbano existente. ● Mapeo de las diferentes características de un sistema urbano de acuerdo a su contexto inmediato (barrial), próximo (distrital) y lejano (metropolitano) e identificación de su potencial como transformador urbano. ● Visión integral de transformación del entorno de un sistema urbano a partir de las oportunidades detectadas ● Diseño arquitectónico a nivel volumétrico de una intervención puntual con repercusiones barriales inmediatas dentro de una propuesta integral de transformación inter-escalar. ● Sustentación de la intervención integral , así como del impacto barrial y solución arquitectónica de la intervención puntual.
<p>2. Desarrollo de la Intervención</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño y desarrollo arquitectónico de una intervención puntual, como parte del plan integral propuesto

X. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016_04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf

XI. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal

pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.

10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>		Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
 ARC 228– Taller 8

<i>Firma del profesor</i>		Fecha: ____/____/____ _

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha

Facultade Arquitectura y Urbanismo
ARC 228– Taller 8
